

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CORTES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO RAMOS CALDERÓN

SESIÓN DEL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1901

### SUMARIO

Se abre la sesión á las doce y cuarenta y cinco minutos.—  
Lectura y aprobación del Acta de la Junta preparatoria.  
Credenciales presentadas después de celebrada la Junta preparatoria.—Lectura del Acta de la sesión Regia.  
Elección de la Mesa interina.—Toman posesión de sus cargos los señores elegidos.—Discurso del Sr. Presidente.—  
Voto de gracias á la Mesa de edad: acuerdo.  
Prórroga de la sesión hasta que se elijan las Comisiones de actas é incompatibilidades: acuerdo.  
Elección de las Comisiones de actas y de incompatibilidades.  
Elecciones de varios distritos: exposiciones remitiendo documentos.

Funcionarios públicos elegidos Diputados: Reales órdenes, comunicaciones y lista oficial.  
Constitución de la Comisión de actas; incompatibilidad del Sr. Conde de Albay en dicha Comisión: comunicaciones. Acuerdo.  
Elecciones de Tolosa y Barcelona: credenciales.  
Ceremonial de la sesión Regia: comunicación.  
Discurso de la Corona: copia certificada.  
Caso de compatibilidad del Sr. Arredondo: comunicación.  
Aplazamiento del escrutinio general en Canarias; nombramientos de Senadores vitalicios: Reales decretos.  
Junta preparatoria del Senado: comunicación.  
Hora á que habrán de empezar las sesiones: acuerdo.  
Orden del día para mañana.—Se levanta la sesión á las veinte.



Se procedió á la elección de Presidente, y verificados que fueron la votación y el escrutinio, resultó elegido por los 231 votos emitidos el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

En su virtud quedó proclamado Presidente el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. PRESIDENTE: Señores, si siempre es difícil dirigir la palabra á la Cámara, lo es mucho más cuando se trata de la elección de una Mesa que tiene un carácter de interinidad, carácter que no permite al Presidente exponer nada de aquello que se propone hacer el Gobierno, y que en otro sitio se ha dicho ya con gran solemnidad.

Mi primer deber, sobre todo, consiste en dar las gracias á los Representantes de los diferentes matices de la Cámara que me han honrado con sus sufragios. Pero no basta esto.

Las circunstancias, señores, son difíciles y graves, y, por lo tanto, será necesario que durante

este primer período nos dediquemos á trabajar con ahínco, á fin de poder terminar cuanto antes la aprobación de las actas, para entrar después de lleno en las verdaderas discusiones del Parlamento.

Yo sé, señores, que hoy se debaten dos cuestiones graves é importantes para la Cámara. Una de ellas es la necesidad de poner remedio á las dificultades que se suelen originar con motivo de la discusión de las actas. Otra, la de ir poco á poco reduciendo las discusiones en el Parlamento español, á fin de que aquí se practique lo que ya hoy se realiza en todos los demás países, es á saber, que se trabaje más que se hable.

Tenemos una ventaja inmensa los españoles (y no, ciertamente, refiriéndome á mí al decir esto, como podéis comprobarlo en este momento) respecto de los individuos de otras naciones, y es la facilidad con que aquí se encuentran oradores; pero es necesario que procuremos arraigar en el país la idea de que no basta sólo hablar, sino que es preciso también obrar. Y á este fin deben encaminarse especialmente todos nuestros esfuerzos. Pero para eso es necesario que la Cámara entera robustezca siempre la autoridad del Presidente; porque de otro modo, todo cuanto éste pudiera hacer resultaría inútil.

Se han establecido ya tantas, tan tristes y hasta pudiera decir tan malas costumbres, que hoy no es el Parlamento lo que los instauradores del régimen se propusieron que fuese; pero si no tiene autoridad la Presidencia para hacer comprender á los oradores que deben encerrarse dentro de las condiciones reglamentarias, el Presidente es una figura decorativa, y nada más.

Yo confío, señores, en que en este primer período de la legislatura, que es el único del que puedo hablar en estos momentos, he de encontrar, como he encontrado en la votación, la simpatía de los señores que han tenido la bondad de votarme. Confiando en ella, es como podré dirigir tranquila y perfectamente las discusiones del Parlamento. Y necesario es, señores, que cuanto antes terminemos este primer período, porque de otra manera, no podríamos responder á lo que el país espera de nosotros, y sería triste que una vez más el país se quejase de que sus Representantes no habían respondido á lo que de ellos esperaba al traerlos á este sitio.

Yo, señores, vuelvo á repetir las gracias por la altísima misión que de nuevo se me ha confiado y haré cuanto esté de mi parte por corresponder á ella, lo mismo por lo que respecta al lado de la derecha, que por lo que respecta al lado de la izquierda; que yo soy aquí el Presidente de la Cámara, y no tengo otra misión que cumplir. (Aprobación.)

Ahora, voy á proponer un voto de gracias para la Mesa de edad.»

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario Duque de Bivona, el Congreso acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente.